

**INFORME DEL COMISARIO
DRACMA S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones expuestas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de DRACMA S.A., compañía tipo anónima constituida legalmente en el Ecuador, se presenta el informe al periodo de cierre 31 de diciembre 2019.

Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios. DRACMA S.A. es una empresa que aplica NIIF desde el 2012, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma.

Se tuvo acceso a la información necesaria y no se encontró nada que llamar a la atención desde mi punto de vista como comisario.

Respecto a la utilidad operacional antes de impuestos y participaciones a trabajadores esta fue por el valor de US \$ 2.461,74 (Dos mil cuatrocientos sesenta y uno 74/100 dólares de EU A) y cuya operación fue financiada por la operación neta del negocio. Con las utilidades después del cumplimiento con las disposiciones legales se pretende seguir reinvertiendo ese capital para respaldar a la empresa.

Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de DRACMA S.A., y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 2 de Abril del 2020.


ING. ANA CISTERNAS ROSADO
COMISARIO